

COMUNICADO DEL AREA DE PRÁCTICAS.

ESTIMADOS ESTUDIANTES DEL CDS:

Es grato para nosotros dirigirnos a ustedes con el fin de informarle a todos los estudiantes que estén aptos para el proceso de prácticas, que el Instituto Centro de Sistemas de Urabá, pensando en su bienestar y comodidad ha venido realizando cambios, en el proceso de gestión de prácticas, teniendo en cuenta que es considerado estudiante apto para practica todo aquel que cumpla con los requisitos establecidos en el reglamento de prácticas en la Institución.

PROCEDIMIENTO PARA LAS PRÁCTICAS

Para la remisión a prácticas externas, la institución a través de las coordinaciones de Prácticas respectivas, seguirán los lineamientos establecidos en los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad del **CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ** en el proceso de **GESTIÓN DE PRÁCTICAS**, el cual se resume brevemente en las siguientes actividades.

- Firma del Convenio de Prácticas o convenio con la empresa o entidad a la que se le van a remitir estudiantes para que realicen sus prácticas. (Si no existe convenio el estudiantes no podrá ser remitido)
- El estudiante debe haber cursado y aprobado los módulos de formación establecida en el plan de estudios para el periodo de formación con un promedio igual o mayor a 3,5.
- Aprobar los talleres pre-prácticas con una nota igual o superior a 3,5.
- Asistir a la inducción.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para que los estudiantes puedan ser remitidos a prácticas por parte de las Coordinaciones de Prácticas.
 - Estar a paz y salvo académica y financieramente.
 - Presentar paz y salvo para prácticas debidamente firmado y sellado.
 - Tener el Uniforme Completo
 - Tener vigente el seguro estudiantil
 - Tener el carné
 - Certificado de la EPS actualizado.
 - Documento de identidad
 - Tener el carné de vacunas al día: Hepatitis B, Tétano, fiebre amarilla, Influenza, triple viral (Sarampión, papera, rubeola).
 - Fotocopia de los cursos o seminarios realizados (Siempre y cuando haya asistido)
 - Acta de grado o diploma, en caso de estar cursando 10° traer certificado de 9° grado cursado y aprobado.
 - Diligenciar el formato de hoja de vida para prácticas institucional y anexar los respectivos soportes de la misma. Escanearla y enviarla digitalmente a la oficina de Prácticas mediante correo hdevpracticascds@gmail.com.
- Cancelar el trámite de prácticas.
- Los estudiantes luego de cumplir con estos requisitos se procede a la remisión y seguimiento en prácticas externas.
- Prácticas se aprueba con una nota igual o superior a 3.8
- Al finalizar su proceso de prácticas el estudiante deberá presentar el certificado de prácticas con la totalidad de horas de acuerdo al plan de estudio.

CONTACTO: CEL 3227460678. CORREO practicassaludcgs@gmail.com